ANEXO IX

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS
CURSO 2026/2027

1. DATOS DEL CENTRO			
Centro		Aula	
Domicilio del centro			
Localidad		Provincia	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
NIF / NIE			
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	

Domicilio:

Tipo Vía		Nombre vía									
Tipo Num.		Num		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Complemento dirección											
Municipio		Provincia		Localidad							
Código postal		País									
Teléfono		Correo Electrónico									
¿Ha estado matriculado en este centro?	☐ Sí ☐ NO	¿Solicita VIA?	☐ Sí ☐ NO								
¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años?	☐ Sí ☐ NO										
Situación laboral	Empleado ☐ Desempleado ☐ Inactivo ☐										

3. DATOS DEL REPRESENTANTE EN MEDIOS ELECTRÓNICOS			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	
Teléfono		Correo Electrónico	

4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Código CSV del poder notarial		Correo Electrónico	

5. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
☐	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* * Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica													
Domicilio postal a efectos de notificación (solo para personas físicas):													
Tipo Vía		Nombre vía											
Tipo Num.		Num		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Complemento dirección													
Municipio		Provincia			Localidad								
Código postal		País											
Teléfono		Correo Electrónico											

6. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN						
ADMISIÓN DE NIVEL I (1)(2)						
☐ RÉGIMEN PRESENCIAL				☐ RÉGIMEN A DISTANCIA		
NIVEL I	MÓDULO I			MÓDULO II		
	CIENTIFICO - TECNOLOGICO	COMUNI-CACIÓN	SOCIAL	CIENTÍFICO -TECNOLÓGICO	COMU-NICA-CIÓN	SOCIAL
	☐	☐	☐	☐	☐	☐

(1) Marcar como máximo 3 módulos para admisión.

(2) Marcar como A (admisión), CV (convalidación), R (reconocimiento).

ADMISIÓN NIVEL II (1)(2)						
☐ RÉGIMEN PRESENCIAL				☐ RÉGIMEN A DISTANCIA		
NIVEL II	MÓDULO I			MÓDULO II		
	CIENTÍFICO-TECNOLOGICO	COMUNICA-CIÓN	SOCIAL	CIENTÍFICO -TECNOLÓGICO	COMUNICA-CIÓN	SOCIAL
	☐	☐	☐	☐	☐	☐

(1) Marcar como máximo 3 módulos para admisión.

(2) Marcar como A (admisión), CV (convalidación), R (reconocimiento).

MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
Marcar con una cruz la casilla o casillas que procedan ☐ Ha realizado estudios a distancia en este centro. ☐ Accede a este centro por traslado de expediente desde otro centro. ☐ Solicita convalidación estudios realizados en el extranjero, adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud ☐ Solicita reconocimiento de la formación reglada. ☐ Solicita validación de aprendizajes no formales. ☐ Solicita convalidación o reconocimiento de módulos/ámbitos superados con anterioridad.

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE
La persona solicitante declara ser conocedora de las bases de la convocatoria y la veracidad de los datos aportados
Declaración:

8. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS	
☐	AUTORIZO a que el órgano gestor recabe de oficio los datos de identidad personal del NIF de la persona solicitante en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de la Consulta de Datos de Identidad (CDI) y APORTO copia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identificación de extranjeros. Copia, copia auténtica o copia con CSV
☐	NO AUTORIZO a que el órgano gestor recabe de oficio los datos de identidad personal del NIF de la persona solicitante en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de la Consulta de Datos de Identidad (CDI).
☐	AUTORIZO a que se solicite y recabe por parte del órgano gestor conforme al resuelvo octavo de la presente Resolución, la información académica de los registros automatizados de gestión de Rayuela.
☐	NO AUTORIZO por parte del órgano gestor conforme al resuelvo octavo de la presente Resolución, la información académica de los registros automatizados de gestión de Rayuela y aporto: ☐ Libro escolaridad. Copia, copia auténtica, o copia con CSV. ☐ Expediente académico. Copia, Copia auténtica o copia con CSV. ☐ Documentos acreditativos del reconocimiento de la formación reglada. Copia, copia auténtica o copia con CSV. ☐ Documento acreditativo de aprendizajes no formales. Copia, copia auténtica o copia con CSV. ☐ Certificado académico en el que figuren los módulos/ámbitos superados con anterioridad. Copia auténtica o copia con CSV. ☐ Homologación de estudios extranjeros.
☐	AUTORIZO a que se solicite y recabe del órgano gestor de acuerdo con lo establecido en el resuelvo octavo a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022.
☐	ME OPONGO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022. Aportando Copia del certificado de reconocimiento de dicha condición, así como el grado de discapacidad en vigor expedido por la Consejería competente en la materia o por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
☐	AUTORIZO al órgano gestor a recabar el Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento emitido por el órgano público competente.
☐	NO AUTORIZO al órgano gestor a recabar el Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento emitido por el órgano público competente. Copia, Copia auténtica o copia con CSV y aporto Copia, Copia auténtica o copia con CSV.

9. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS	
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos recogidos en el resuelvo octavo aportando la documentación para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

10. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación recogida en el resuelvo octavo:

a)

b)

c)

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	— Secretario General de la Consejería de Educación y Formación Profesional Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida, 06800, Mérida, Badajoz. Teléfonos: 924004035/924004011 Correo electrónico: dgfp.efp@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Este procedimiento tiene como finalidad la admisión y matriculación en enseñanzas dirigidas a personas adultas en los centros de la Consejería de Educación y Formación Profesional que imparten Enseñanzas Iniciales, Enseñanza Secundaria y programas no formales en de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el consentimiento del interesado y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento artículo 6.1 apartado a y c del RGPD. La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Si hay encargo de cesión de datos. No obstante lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.

DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: — Datos identificativos. — Datos especialmente protegidos. — Datos de características personales. — Datos Académicos y Profesionales. — Detalle de ocupación profesional. Sí se tratan datos especialmente protegidos.